

Estimados Sres.:

Debido al compromiso adquirido en mejorar la calidad de los servicios que prestamos, mejorar nuestro comportamiento ambiental y contribuir a la conservación del medio ambiente, Celec Ingeniería y Desarrollo S.L. (en adelante CELEC) tiene implantado un Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente basado en las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015.

Mediante la presente comunicación, CELEC hace llegar a sus proveedores y contratistas la obligación del cumplimiento de los procedimientos y requisitos establecidos por la organización en relación a aquellos aspectos ambientales significativos identificados asociados a los bienes y servicios subcontratados. Por ello, y con el objeto de asegurar que todas sus operaciones se efectúen según las condiciones especificadas, pone a su disposición la Política de Calidad y Medio ambiente, así como las buenas prácticas ambientales definidas en su Sistema de Gestión Integrado.

## **POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

En CELEC INGENIERIA Y DESARROLLO hemos asumido el compromiso de mantener un Sistema de Gestión de la Calidad basado en los requisitos de la norma ISO 9001:2015.

La dirección de esta organización, concedora de la competitividad existente en este mercado promueve y apoya el plan de mejora continua para mantenerse, crecer y seguir abriendo el mercado de las instalaciones Eléctricas de Media y Baja Tensión y de las instalaciones mecánicas. Nuestro objetivo es seguir creciendo y ofreciendo a nuestros clientes el mejor servicio posible, siendo concedores de las necesidades del sector y de las novedades y avances que vayan surgiendo.

Nuestra intención es convertirnos en una de las instaladoras de mayor renombre en el sector y para ello acometemos la ejecución de trabajos como instalaciones de parques eólicos, grandes urbanizaciones y edificios singulares.

Todo ello nos lleva a establecer las siguientes directrices:

- Fidelidad del cliente: Entrega de los servicios a nuestros clientes, de manera que se satisfagan los requisitos del cliente, los legales y expectativas.
- Personal: Nuestra empresa son nuestros trabajadores, gracias a ellos tendemos a ser cada día más eficaces.
- Rapidez y puntualidad: Los trabajos se terminan en los plazos establecidos a nuestros clientes.
- Óptima ejecución: todos los trabajos son comprobados antes de la entrega a nuestro cliente.
- Rapidez y eficacia: Gracias a la cualificación y profundos conocimientos de nuestro personal.
- Prevención de Riesgos Laborales: La seguridad en el trabajo es fundamental en todas nuestras actividades.
- Eficacia y eficiencia: Nuestra tendencia es a minimizar los fallos y retrabajos.
- Legalidad: Cumplir la legislación vigente y otros requisitos aceptados voluntariamente que sean de aplicación.
- Organización: Transmitimos a nuestro personal la importancia de mantener una gran limpieza y orden en nuestras instalaciones.

### **BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES**

- Gestionar tanto los residuos peligrosos como no peligrosos generados durante el desempeño de la actividad, según lo establecido en la legislación vigente. Cuando estemos trabajando en las instalaciones cliente, depositaremos los residuos en los contenedores que disponga el cliente, si existe recogida selectiva de estos residuos. En caso contrario, deberemos separarlos y traerlos al almacén de CELEC, en caso de no gestionarlos directamente con su gestor autorizado, para gestionarlos adecuadamente.
- Emplear aparatos y equipos que cumplan con los requisitos establecidos por la legislación vigente.
- Llevar a cabo los mantenimientos correctivos y preventivos de los aparatos y equipos según lo establecido por el correspondiente fabricante y/o legislación aplicable.

## COMUNICACIÓN AMBIENTAL A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

- En caso de emergencia, avisar al personal de la organización siguiendo las indicaciones dadas por el equipo de emergencia.

El éxito del Sistema depende del COMPROMISO DE TODOS, tanto personal de CELEC como personal que trabaja para CELEC ya que la conservación del Medio Ambiente es una tarea de todos.

En CELEC nos aseguramos de que los productos comprados y los servicios contratados cumplen los requisitos especificados mediante la evaluación de sus proveedores, la cual se realizará una vez pasados 6 meses del primer pedido, evaluando aspectos como plazos de entrega, imagen, colaboración, adaptabilidad, preparación y capacidad de respuesta. Tendrán preferencia ante otros aquellos que dispongan del certificado en UNE-EN ISO 14001:2025. Anualmente, CELEC reevaluará a todos sus proveedores en función de las No Conformidades obtenidas.

En caso de no estar de acuerdo con el contenido de la presente comunicación, por favor, háganoslo saber en el correo electrónico [celecsi@celecsi.com](mailto:celecsi@celecsi.com). En caso de no recibir comentarios al respecto, entendemos que están de acuerdo con la comunicación.